

Instructivo simple Sistema de Pagos Judiciales

1. Ingresar a: <https://pagosjudiciales.redlink.com.ar>
2. Registrarse como usuario (*Botón inferior izquierdo: "Aún no estoy registrado"*).
3. Confirmar el correo electrónico. Tiene que ingresar al correo electrónico declarado y hacer clic en el enlace proporcionado.
4. Ingresar al Sistema con nombre de usuario (*e-mail*) y la contraseña seleccionada.
5. Menú izquierda: Pago de aranceles.
6. Seleccionar Concepto: Inscripción de peritos, síndicos y martilleros, y abogados a la matrícula federal (*Ley 22.192*).
7. Seleccionar Unidad: Inscripción.
8. Colocar Cantidad: 1.
9. Iniciar pago.
10. Completar pago.
11. Descargar comprobante.
12. Presentar comprobante en la Cámara.

Más información: oficinadematricula@csjn.gov.ar